

## POTENCIALIDADES DE LA INNOVACIÓN SOCIAL COOPERATIVA PARA ENFRENTAR RETOS DE LA HUMANIDAD EN PLENO SIGLO XXI

### *SOCIAL INNOVATION POTENTIAL OF THE COOPERATIVE TO FACE CHALLENGES FACING HUMANITY IN THE XXI CENTURY*

**Yunier Hechavarría Aguilera**

Universidad Agraria de La Habana "Fructuoso Rodríguez Pérez", Cuba  
yunier.ha@unah.edu.cu

---

#### **Resumen**

En la actualidad resulta clave un proceso de innovación social que transforme las bases fundamentales de la sociedad capitalista, permitiendo superar la misma con las limitaciones que le impone al desarrollo de la humanidad. Un análisis crítico de los diferentes enfoques y propuestas de innovación social de mucho auge en los últimos años resulta importante y necesario, así como aprovechar las experiencias y conocimientos aportados en este sentido en los espacios cooperativos, que presentan grandes potencialidades en el fomento y la promoción de un cambio sistémico que supere la sociedad capitalista. El movimiento cooperativo internacional, posee principios y valores universalmente reconocidos, que si bien no se opone directamente al sistema capitalista, la concepción misma de cooperativa apuesta por una relación social de producción basada en el trabajo y no en el capital. El objetivo general de este trabajo es valorar las potencialidades que posee el movimiento cooperativo como espacio de innovación social, para contribuir a la superación de la hegemonía capitalista.

**Palabras claves:** *Innovación social – cooperativas- socialismo*

## Abstract

Today key is a process of social innovation that transforms the fundamentals of capitalist society, allowing it to overcome the limitations imposed by the development of humanity. A critical analysis of the different approaches and proposals for social innovation long boom in recent years is important and necessary, and draw on the experiences and knowledge provided in this regard in cooperative spaces, which have great potential in the development and promotion a systemic change exceeding capitalist society. The international cooperative movement has universally recognized principles and values, which, although not directly opposed to the capitalist system, the very concept of cooperative commitment to a social relationship based on work and not capital production. The overall objective of this work is to assess the potential possessed by the cooperative movement as a space for social innovation to contribute to the overcoming of capitalist hegemony.

**Key words:** *Social innovation - cooperatives- socialism*

## Introducción

El cooperativismo<sup>1</sup> como escenario necesario en las relaciones socio-económicas en la construcción de una sociedad diferente a la capitalista, ha sido defendido por muchos autores desde los inicios de lo que se denominó socialismo utópico, atacado por otros que defendieron modelos estatistas como el soviético; o el modelo Yugoslavo que con su modelo autogestionario permitía una mayor participación de las cooperativas, al menos en teoría.

En la actualidad se puede observar un movimiento cooperativo internacional, que no por ser diverso, deja de poseer principios y valores universalmente reconocidos, que, si bien no se opone directamente al sistema capitalista, la concepción misma de cooperativa apuesta por una relación social de producción basada en el trabajo y no en el capital.

Hoy en pleno siglo XXI, países que optan por la vía socialista de desarrollo socio-económico, han dado mayor participación al movimiento cooperativo como agente de cambio en la transición socialista.

El *objetivo general* de este trabajo es valorar las potencialidades que posee el movimiento cooperativo como espacio de innovación social, para contribuir a la superación de la hegemonía capitalista.

La metodología de la investigación parte de una revisión bibliográfica donde se analizan, sistematizan e integran los resultados de investigaciones publicadas, dando cuenta de los avances y las tendencias de desarrollo en el tema de innovación social, así como señalando las limitaciones que desde el enfoque marxista

<sup>1</sup> Cooperativismo moderno. Plena revolución industrial y auge del sistema capitalista.

podemos señalar y que es necesario superar en una propuesta de innovación social cooperativa, de la cual se presentan las principales potencialidades.

## 1. La innovación social.

La innovación social constituye un fenómeno complejo y multifacético desde las iniciativas de economía social y emprendimientos sociales, actividades de ONG, de empresas sociales e iniciativas de Responsabilidad Social, hasta una multiplicidad de prácticas creativas y culturales que surgen de movimientos y grupos sociales.

En la literatura consultada, la innovación social surgió de mano del “*management*” en la década de los 60 con exponentes como Peter Drucker, y en la actualidad existe una proliferación de acciones y propuestas que surgen de la sociedad para cambiar el mundo, según Edwards (2012).

Entre las principales corrientes que se han identificado con el ámbito de la economía y la sociología, tienen como referentes a Joseph Schumpeter, Max Weber y William Ogburn. (Sánchez, 2009)

Para Frank Moulaert, uno de los principales exponentes del discurso sobre innovación social en Francia, la clave de la innovación social pasa por entender el papel de la comunidad y los grupos sociales en el desarrollo en sentido amplio, donde existe una comunicación entre las instituciones económicas y las dinámicas de gobernanza de la sociedad, los modelos de desarrollo territorial y la planificación del territorio. Ese criterio es algo que tiene en cuenta a las personas, pero no aisladas, sino en las comunidades de personas como el centro de creación, de transformación de sus realidades, a partir de los contextos en que se desenvuelvan.

Según Mónica Edwards (2012) *la innovación social reside en dos pilares*: la innovación institucional, que comprende las innovaciones en las relaciones sociales, en el empoderamiento de las personas y en la gobernanza y la innovación en el sentido de la economía social, como la satisfacción de las necesidades que se producen en las comunidades locales.

Esta es la concepción de innovación social que más se ajusta a los procesos que se desarrollan en las cooperativas, al señalar las verdaderas fuerzas transformadoras de la sociedad, verdaderos espacios de innovación social.

Otro elemento importante a destacar sobre la innovación social, es la importancia del conocimiento, tanto del que se parte como del que se produce, y se observa en las reflexiones sobre innovación social de los autores Adolfo Rodríguez Herrera y Hernán Alvarado Ugarte, donde exponen su perspectiva desde la realidad latinoamericana. (Rodríguez, Alvarado, 2008)

Para estos autores la innovación social emerge como parte de procesos de aprendizaje y prácticas generadoras de conocimiento que tienen lugar en grupo, donde se enlazan y articulan diversos modos de conocer el mundo que refuerzan o generan nuevas competencias en las personas. (Edwards, 2012).

Gotzon Bernaola director de programas de la Agencia Vasca de la Innovación (INNOBASQUE) afirma que: “*las Innovaciones Sociales como procesos dirigidos a crear valor para la sociedad y también con la*

*sociedad mediante la puesta en marcha de prácticas y modelos que intentan satisfacer una necesidad o un reto social, y que además producen cambios favorables en el sistema, a la vez que un mayor empoderamiento de la sociedad, nuevos conocimientos y capacidades y la generación de alianzas entre diferentes actores.*“ (Bernaola. 2014, p 25)

Se coincide con este autor en la importancia de destacar la innovación social como una apuesta estratégica por crear un espacio de investigación y también de debate en el que compartan conocimientos, y en el que se obtengan resultados, como una nueva forma de pensar y actuar, que genere actitudes positivas y de compromiso, que en definitiva faciliten la transformación de nuestras sociedades.

Según Heloise Buckland investigadora del Instituto de Innovación Social de ESADE, por definición, la innovación social se está reinventando constantemente, franqueando sus límites y destruyendo viejas ideas. Ofrece también cinco variables sobre los parámetros básicos que ayudan a identificar aquellas innovaciones sociales que tienen el potencial de provocar el tan necesario cambio sistémico para afrontar los retos actuales. (Buckland, 2014).

Las variables propuestas por esta autora pueden considerarse relevantes si se instrumentan de forma contextualizadas en los proyectos cooperativos como procesos de innovación social. Estas variables favorecen la comprensión del fenómeno en cuestión y responde a la necesidad de mecanismos para determinar los tipos de enfoques más efectivos y el análisis de su impacto y viabilidad en el largo plazo (Buckland, Murillo, 2014).

Resulta importante destacar dos elementos esenciales que están presentes en la bibliografía consultada, sobre la innovación social. Para explicar un primer elemento nos apoyaremos en la siguiente idea: la Comisión Europea publicó una *Guía de Innovación Social en 2013, donde definía dicho concepto como “ innovaciones que son sociales, tanto en su fin como en su proceso” y que “no solo son buenas para la sociedad, sino que impulsan la capacidad de los individuos para actuar* (Buckland y Murillo, 2014, p. 9) A partir de lo señalado podemos decir que el primer elemento esencial que destaca en la bibliografía consultada es la importancia que tiene la participación social, es decir la práctica social como sujeto y objeto de transformación, que no solo persigue el objetivo de beneficiar a la sociedad, sino también de potenciar la participación activa de sus miembros en este proceso. Un segundo elemento a destacar es que a partir de las múltiples definiciones encontradas, debido a la diversidad de enfoques donde podemos encontrar que puede ser considerada desde una estrategia esencial para la competitividad de una región determinada, hasta la solución más eficaz para enfrentar la pobreza o el tema de garantizar servicios sociales básicos como educación, salud, atención a la tercera edad e incluso como vía de enfrentamiento al cambio climático. Si bien puede resultar muy heterogéneo el campo de la innovación social y el abordaje de la misma por las ciencias sociales, parece estar presente una regularidad metodológica y aquí estaría el segundo elemento a destacar, la racionalidad instrumental presente en el abordaje de la innovación social que si bien se propone transformaciones sociales de varios alcances, sin incorporar un sentido crítico, ético, político, en sentido

general valorativo; que conforme una propuesta que supere los límites del sistema capitalista, ausente hasta el momento en las experiencias revisadas. Constituyendo la regularidad metodológica una concepción instrumental de control y explotación eficiente de los recursos humanos, financieros y naturales, dentro los límites que impone la sociedad capitalista.

Se puede identificar una especie de discurso neopositivista, que resulta necesario superar si de innovación social con capacidad de generación de un cambio sistémico vamos a hablar, se puede resumir este segundo elemento esencial en las palabras del investigador Héctor Castaño Salas (2011, p. 55) “ (...) Si no se quiere ser cómplice de la aceptación pasiva de la opresión y la explotación, se necesita superar la noción de realidad fáctica y vincular el objeto científico con el acontecer histórico, reconectarlo con la realidad contradictoria y conflictual en la que estas contradicciones y conflictos niegan la imagen armónica de la sociedad que impone una clase en el poder”

Por lo que es importante tener en cuenta como señala la autora Mónica Edwards (2012) diversos aspectos, como las finalidades y propósitos de cada tipo de innovación (valores, tipo de beneficio que se genera), los sectores y agentes que participan del proceso (público, privado, tercer sector, cuarto sector), las fuentes de conocimiento, el contexto, las características inherentes al propio proceso, las competencias puestas en juego y el tipo de participación. Así como los objetivos propuestos, tanto los inmediatos, como los de mediano y largo alcance.

La innovación social puede variar mucho de acuerdo al país de donde se hable y generalmente se le ve como un proceso que actúa como instrumento al servicio de la eficacia del sistema capitalista, dando respuesta generalmente a situaciones de crisis, pero siempre dentro de los límites que impone el sistema capitalista. (Fernández, Montes, y Asián, 2012). Por lo que resulta necesario un acercamiento desde una concepción marxista que permita aprovechar al máximo las potencialidades de la innovación social, como proceso y como resultado de una práctica social enfocada al cambio sistémico, a una transformación social que contribuya a superar el sistema capitalista.

Los fundamentos expuestos sobre los diferentes conceptos de partida para el análisis, permiten identificar las limitaciones del sistema capitalista para desarrollar ciencia y tecnología al servicio de la sociedad.

## **2. Ciencia, tecnología e innovación al servicio del capital**

El capitalismo por su naturaleza contradictoria, contraponen los intereses económicos de los poderosos a los del resto de la población, lo que afecta los objetivos sociales más amplios que podrían beneficiar a una mayor parte de la sociedad, en esencia esto no es más que la manifestación de la contradicción fundamental del sistema, entre el carácter cada vez más social de la producción y el carácter cada vez más privado de la apropiación.

Carlos Marx, desde mediados del siglo XIX, dejaba al descubierto las limitaciones del sistema capitalista, donde a través del análisis de la tendencia decreciente de la cuota de ganancia, se pone de manifiesto la contradicción fundamental entre las fuerzas productivas y las relaciones sociales de producción capitalistas, que en su forma histórico-concreta es la contradicción económica fundamental del capitalismo.

Se evidencia en la actualidad la falsedad de diversas concepciones que ponen sus esperanzas, en el desarrollo científico tecnológico como auténtico sujeto propulsor de la humanidad, y que deben asumir por sí mismas las más diversas funciones sociales. En estas concepciones teóricas, no se somete a crítica las relaciones de producción capitalistas, asentadas en la explotación del trabajo asalariado; éstas son concebidas, como relaciones “flexibles”, en esencias inmutables, capaces de una auto-transformación y un perfeccionamiento permanente y, en consecuencia, de asimilar cualquier nivel de desarrollo de las fuerzas productivas. La ley antes enunciada contradice tal afirmación.

Se hace referencia a la ley que como su nombre lo indica, es una tendencia, que a la par del crecimiento de la composición orgánica del capital total, lo trata de compensar con el aumento de la masa de ganancia, a través de la conversión de trabajo retribuido en no retribuido, como expresión específica del crecimiento de la productividad del trabajo a nivel social, con la utilización de la ciencia y la tecnología. Para lograr esto el capital total desembolsado tiene que aumentar en mayor proporción que aquella en que disminuye la cuota de ganancia. Esto fundamentalmente es provocado a partir de diferentes causas:

Aumento del grado de explotación del trabajo.

Reducción del salario por debajo de su valor.(fuerza de trabajo)

Abaratamiento de los elementos del capital constante.

La superpoblación relativa.

El comercio exterior. (destacando la exportación de capitales, en la actualidad el papel del capital financiero)

Aumento del capital por acciones.

Cada uno de estos factores engendra fuerzas que contrarrestan la ley y al mismo tiempo acentúan su cumplimiento.

El verdadero límite de la producción capitalista es el mismo capital, ya que son el capital y su propia valoración el motivo y el fin de la producción, el desarrollo incondicional de la fuerza social productiva del trabajo (medio empleado) choca constantemente con el fin perseguido (fin limitado) la valorización del capital existente. Todo esto en función de una clase capitalista que cada vez concentra y centraliza más riqueza (capital), sobre la base de la expropiación y depauperación del resto de la sociedad.

Un estudio actual sobre este fenómeno plantea: *“La Ley de la tendencia decreciente de la cuota de ganancia, ilustra el desenvolvimiento contradictorio que caracterizó y caracteriza al proceso de acumulación capitalista, demostrando que son los propios empresarios quienes, a través de acciones destinadas originalmente a aumentar su lucro, provocan el descenso de su tasa de beneficio. La rentabilidad declina en contra de la voluntad de los capitalistas, que al introducir las innovaciones que impone la libre competencia atentan, a la larga, y sin quererlo, contra sus propias conveniencias”*(Pérez, Rodríguez, 2008. p 2).

Esa ley significa, por un lado, una amenaza para la producción capitalista y, por el otro, su carácter transitorio, su condicionamiento histórico.

El Neoliberalismo, promueve la puesta en práctica de lógicas unilaterales de maximización de ganancias con el resultado inevitable de la especulación y la usualmente denominada “burbuja financiera” (Pérez, Rodríguez, 2008, p 2).

Las tecnologías de la información y las comunicaciones han potenciado el movimiento del *capital ficticio* en cuanto a espacio y velocidad. Para ello desarrollan todo un proceso de innovación financiera, con una serie de instrumentos, servicios y productos financieros que sirven para minimizar el riesgo y dinamizar la internacionalización financiera, logrando la maximización de la plusvalía a través de su forma más fetichista, el interés; lo cual es coherente con la financierización actual de la economía (Pérez, Rodríguez, 2008, p 2).

Por eso se observa que a pesar de los grandes adelantos en ciencia, tecnología e innovación, la humanidad no ha logrado resolver los principales problemas sociales que la afectan, ya que el capital utiliza estos adelantos en función de garantizar su valorización y no de la sociedad.

El fin de la producción capitalista al introducir la ciencia y tecnología es la valorización del capital. Ambas se revelan como medios de obtención de plusvalía. Entre la ciencia, la tecnología, y su aplicación en la producción, (innovación), median factores económicos, políticos, sociales e ideológicos decisivos. Las relaciones de producción, las instituciones económicas, políticas e ideológicas no permanecen pasivas frente al desarrollo de las fuerzas productivas: las aceleran o las frenan, en correspondencia con unos u otros intereses sociales.

Bajo el sistema capitalista la ciencia, la tecnología y la innovación nunca van a poder estar plenamente al servicio de la sociedad, pues responden a los intereses de la clase capitalista, que chocan con los del resto de la sociedad.

*“De aliada aparente del capital en su marcha forzada hacia la valorización, la ciencia se convierte en un factor agravante del conflicto existente entre las fuerzas productivas del capital y sus correspondientes relaciones de producción”* (Cervantes, Gil, Regalado, Zardoya, 2014. p 30).

Esta tendencia histórica puede ser aplazada, pero no eliminada, pues dimana de las contradicciones y leyes inmanentes propias del sistema capitalista, por eso hablamos en términos relativos. Por eso el capital recurre constantemente a los avances de la ciencia, en busca de factores que contrarrestan esta tendencia, aplazando así su final.

En la actual ofensiva capitalista de privatización del conocimiento, todo apunta a que los países pobres y de menor capacidad científica y tecnológica, tendrán cada vez menos posibilidades de potenciar su desarrollo, ya que esta privatización del conocimiento pone límites a la circulación y recombinación del conocimiento existente y que podrían utilizar para desarrollarse.

Los acuerdos de propiedad intelectual aprobados y protegidos por la organización Internacional de Comercio en 1994, funcionan ahora como una especie de “Ley de cercados del conocimiento” como apropiación violenta y una especie de acumulación originaria del conocimiento, tal y como lo hiciera el capitalismo durante el siglo XVIII con la tierra de labranza en Inglaterra, que era utilizada como un bien común (Lage, 2008).

La auténtica innovación tecnológica, según Albornoz, exige de la innovación social que apunte hacia modelos sociales alternativos más justos, equitativos y democráticos (Núñez, 2008)

De la superación del sistema capitalista depende el logro de una función social de la ciencia al servicio de la humanidad desde un escenario más amplio e integrado horizontalmente a las políticas públicas, que respondan a las necesidades de las mayorías, así como a las particularidades y peculiaridades de cada territorio (Kreimer, 2014). El movimiento cooperativo tiene potencialidades en su tradición y arraigo histórico de promover valores y principios que ubican la cooperativa al servicio de la sociedad, de ahí la importancia que le conferimos en este trabajo.

### 3. Cooperativismo e Innovación social

Partimos de asumir la definición realizada por el Centro de Estudios de Desarrollo Cooperativo y Comunitario (CEDECOM)<sup>2</sup>, de que una cooperativa es una asociación voluntaria de personas para crear una empresa de propiedad colectiva, administración democrática con autonomía de gestión y personalidad jurídica, con el propósito de satisfacer sus necesidades económicas y sociales y contribuir al desarrollo de la sociedad (Pérez 2013) Esta definición se adecua a los valores y principios que defiende universalmente el cooperativismo, como: esfuerzo propio y ayuda mutua, responsabilidad, democracia, igualdad, equidad y solidaridad; así como valores éticos de: honestidad, transparencia, responsabilidad social y preocupación por los demás, entre otros.

Las cooperativas ponen en práctica esos valores a través de los principios de funcionamiento declarados por última vez en 1995 por la Alianza Cooperativa Internacional (ACI) y que comprenden: Membresía abierta y voluntaria, Control democrático de los miembros, Participación económica de los miembros, Autonomía e independencia, Educación, entrenamiento e información, Cooperación entre cooperativas, Compromiso con la comunidad.

Es a partir de las características que definen el movimiento cooperativo internacional que se destaca su importancia como actor de innovación social en la transformación de la sociedad. El gobierno juega un papel importante al implementar una serie de estímulos que promuevan la transformación estructural de la economía. La sociedad en su conjunto es clave para el desarrollo de la ciencia, la tecnología y la innovación con un enfoque de inclusión social.

Las transformaciones en la sociedad como sujeto y objeto del desarrollo científico deben ser integrales, donde son importantes las que se realizan en el ámbito del comportamiento, creando nuevas actitudes, valores y modificación de conductas, que implica crear nuevos roles y cambiar viejas relaciones sociales. (Rodríguez, 2014).

En este sentido las potencialidades que brinda el movimiento cooperativo, bajo los principios y valores que

<sup>2</sup> Centro de Estudios de Desarrollo Cooperativo y Comunitario, Facultad de Ciencias Económicas; Universidad de Pinar del Río, Cuba

lo identifica como sello de identidad, frente a otros tipos de empresas, facilita el desarrollo de la ciencia, la tecnología y la innovación desde y para la sociedad, en este caso enfocado desde el entorno de las cooperativas.

El movimiento cooperativo, tal y como lo reflejan sus precursores, ha ido enriqueciéndose en el mundo, como respuesta a determinadas situaciones histórico concretas; no sin dejar aún varias interrogantes sobre sus limitaciones, potencialidades, necesidad de desarrollo y perfeccionamiento en las actuales condiciones; como agente de cambio y transformador de la sociedad.

Carlos Marx en *El Capital* al estudiar la cooperación simple, la manufactura y la gran industria, define la cooperación como un momento cualitativamente nuevo del desarrollo de las fuerzas productivas, como una forma superior y más productiva en lo económico y lo social, en contraposición al trabajo aislado.

También ve la cooperación como una relación de producción opuesta al capitalismo y a la explotación que le es inherente, es decir, no sólo como condición para el desarrollo de las fuerzas productivas, sino que cuando la cooperación se basa en relaciones de fraternidad entre productores, y éstos se sienten copropietarios de los medios de producción, aparece como una relación opuesta al capital, sin embargo, reconoce que mediante ella es imposible la transformación radical de este modo de producción. El cual debe comprender transformaciones sociales generales.

Lenin puntualizó el papel de las cooperativas como instrumento de lucha para la clase obrera y como método de administrar y organizar la producción. En la Nueva Política Económica (NEP), se expresaba la esencia del modelo económico basado en una economía mixta, donde el régimen cooperativo figuraba como uno de los soportes fundamentales del desarrollo de las fuerzas productivas, enfatizando en la necesidad de fomentar el cooperativismo en todas las esferas. Los principios cooperativos Lenin los fundamentó en su conocida obra "Sobre la Cooperación", escrita en 1923. Consideraba necesaria la utilización en gran escala de las cooperativas en el socialismo, como instrumento para la transformación socialista de la agricultura, consideraba que la cooperación es imprescindible para edificar la sociedad socialista completa.

En relación con los principios cooperativos hasta entonces estudiados, existen dos elementos novedosos en la propuesta leninista: la posibilidad del papel rector de la clase obrera en el proceso de cooperativización y el apoyo que debía dar el Estado al mismo, sin violar su autonomía. El movimiento cooperativo tiene un reto en la construcción socialista, ya que como propiedad o gestión colectiva, pueden prevalecer intereses de grupo, distintos a los de toda la sociedad; no debe perder su concepción de entidad destinada a satisfacer necesidades sociales en el marco de una comunidad.

Los antecedentes del cooperativismo en la transición socialista o construcción del socialismo resultan un tanto más desarrollados en el campo teórico que en la práctica cotidiana de transformación social, limitándose generalmente a el sector de la agricultura, muestra esta evidente de que no ha existido una verdadera asimilación de las potencialidades que brinda el movimiento cooperativo en función de la transformación social con orientación socialista.

Los argumentos analizados anteriormente, le permiten al autor de este trabajo identificarse con aquellos

autores que asumen el cooperativismo como una vía efectiva y válida, que puede contribuir en la construcción del socialismo. En este sentido se coincide con autores contemporáneos como Claudio Alberto Rivera Rodríguez; Odalys Labrador Machín; Juan Luis Alfonso Alemán, Jesús Cruz y Camila Piñeiro Harnecker (Piñeiro, 2011)

En relación con el papel de las cooperativas y su potencialidades en el campo de la innovación social, entendida esta como *“Innovaciones Sociales como proceso dirigidos a crear valor para la sociedad y también con la sociedad mediante la puesta en marcha de prácticas y modelos que intentan satisfacer una necesidad o un reto social, y que además producen cambios favorables en el sistema, a la vez que un mayor empoderamiento de la sociedad, nuevos conocimientos y capacidades y la generación de alianzas entre diferentes actores”* (Bernaola, 2014, p 55).

La innovación al ser concebida de forma participativa tiene el potencial de amplificar la capacidad de actuación de la sociedad en el futuro, motivando la actuación cada vez más activa de las personas donde dejarían de ser meros beneficiarios pasivos de innovaciones.

Por lo que la innovación social cooperativa o innovación social en los espacios cooperativos debe ser comprendida como un proceso constante con el resultado de producir un valor combinado<sup>3</sup> entre todos los actores involucrados fruto de la colaboración y cooperación a partir de valores y principios cooperativos, que contribuye a la transformación socioeconómica de la sociedad donde se desarrolle.

A partir de los valores y principios que defiende universalmente el cooperativismo de ayuda mutua, responsabilidad, democracia, igualdad, equidad y solidaridad; así como valores éticos de: honestidad, transparencia, responsabilidad social y preocupación por los demás, los valores que busca poner en práctica a través de sus principios de: Membresía abierta y voluntaria, Control democrático de los miembros, Participación económica de los Miembros, Autonomía e Independencia, Educación, entrenamiento e información, Cooperación entre cooperativas y Compromiso con la comunidad, posibilitan plantear que la cooperativa que pone en práctica estos valores y principios, puede llegar a constituir un verdadero proceso de innovación social.

Lo anterior presupone membresía sin discriminación de género (sexo), raza, clase social, posición política o religiosa. Una organización inclusiva en el orden social. El control democrático garantiza que puedan participar activamente en la definición de las políticas y en la toma de decisiones. Todos los asociados tienen un derecho igualitario a participar en la dirección y administración de la empresa y pueden ser elegidos para esos cargos. Este principio garantiza accesibilidad a cargos sociales, equilibrio real de poder entre los asociados, democracia en el trabajo y clima laboral. Un miembro un voto. La Asamblea General de asociados es la máxima autoridad en la cooperativa. El capital en las cooperativas es un factor instrumental y no de finalidad única o primordial, no están obligados a remunerar las aportaciones de los asociados con algún interés. El capital como propiedad común de los asociados y la distribución de utilidades de acuerdo a su trabajo o

3 Valor combinado: concepto que permite evaluar la capacidad de generar valor económico, social y ecológico de diferentes tipos de organización o inversión, aplicado a las empresas sociales, a la inversión de impacto, a la filantropía y a los programas de RSE. (Buckland y Murillo, 2014). Concepto desarrollado por Jed Emerson a principios de 2000, que sigue evolucionando, <[www.blendedvalue.org](http://www.blendedvalue.org)>.

participación en el uso de los servicios garantiza cierta equidad. El capital desempeña un papel secundario, se encuentra en función del trabajo y no al revés.

Las cooperativas brindan educación y entrenamiento a sus miembros, a sus dirigentes y empleados, de tal forma que contribuyan eficazmente al desarrollo de sus cooperativas. Donde debe existir provisión en un fondo de educación y capacitación cooperativa para la educación de los asociados, directivos, empleados y de la comunidad en general. Elevando el nivel cultural y profesional de todos los de alguna forma interactúan con la cooperativa.

La cooperativa debe cooperar activamente con otras cooperativas, con el fin de unidos lograr luchar por los intereses de los asociados y de la Comunidad. Logrando el fortalecimiento de las mismas y un mayor alcance y efectividad en sus objetivos tanto económico como sociales. En este sentido la cooperativa trabaja para el desarrollo sostenible de su comunidad por medio de políticas aceptadas por sus miembros. La cooperativa va más allá de sus intereses y se preocupa y ocupa por el desarrollo de la comunidad que la rodea, coordinando y estableciendo políticas de responsabilidad social que comprenden la participación y el beneficio de un público más amplio que el de sus asociados. Contribuyendo al desarrollo de comunidades que han sido marginadas por el capital. Se preocupa tanto de temas medioambientales, culturales, deportivos como de otras problemáticas específicas de su comunidad.

La práctica cooperativa dentro de los valores y principios enunciados, constituye un verdadero espacio que desarrolla procesos de innovación social, tan necesarios para la transformación de la sociedad a la que estamos abocados, en esta construcción socialista, por la necesidad de superar un sistema capitalista que cada día da más muestras de sus serias limitaciones de servir a la sociedad en su conjunto, es decir a toda la población y no a una parte de esta como sucede en la actualidad. Cuba puede aportar mucho con su experiencia a esta transformación sistémica que se necesita en el mundo.

Son muchas las potencialidades que posee el movimiento cooperativo que deben ser aprovechadas, pero también existen limitaciones en el funcionamiento y conciencia crítica del cooperativismo para con el sistema capitalista. (COLSECO, 2014; Delgado, 2014; Guerra, 2014; José 2014) Teniendo presente todo lo expuesto anteriormente, el camino a seguir comprende luchar por una identidad cooperativa que se construya sobre la práctica de los principios y valores universalmente reconocidos; praxis cooperativa que como proceso de innovación social transforme la realidad social existente partiendo del principio de la propia transformación social de los actores involucrados; comprendiendo una responsabilidad social cooperativa que trasciende los espacios cooperativos e involucra e integra a todos los actores sociales comprometidos con un cambio sistémico que permita superar la sociedad capitalista.

Cuba en la actualización de su modelo económico y social apuesta por brindar mayor espacio a las cooperativas extendiendo su accionar a varios sectores de la economía, si sabemos aprovechar las potencialidades que encierra este tipo de organización, su contribución al desarrollo y transformación de nuestra sociedad será cuantitativamente y cualitativamente superior, verdaderos espacios de innovación social para

avanzar en nuestra construcción socialista.

De por sí solas las cooperativas no son una panacea, (Vieta, Lionais, 2015) por lo que resulta importante tener en cuenta la efectividad con que se desarrolla esta ampliación del cooperativismo en nuestra sociedad de acuerdo a los objetivos propuestos.

## Conclusiones

La actualidad capitalista basada en la lógica del capital parece imponer la tendencia de subordinación de la ciencia, la tecnología y la innovación, a la reproducción ampliada del capital, como simples variables del sistema.

La innovación social que representa la cooperativa resulta clave para el desarrollo de procesos científicos y tecnológicos que respondan a los intereses de la sociedad en su conjunto. Aprovechar los espacios que brinda el movimiento cooperativo en cuanto agentes de cambio, con una mayor socialización del conocimiento, democratización y espacios de cooperación que representa los intereses de sectores cada vez más amplios de nuestra sociedad. Es de vital importancia para la transformación socio-económica del sistema capitalista imperante.

Tener presente en el abordaje de la innovación social que, si bien se propone transformaciones sociales de varios alcances, debe incorporar un sentido crítico, ético, político, en sentido general valorativo; que conforme una propuesta que supere los límites del sistema capitalista.

## Referencias bibliográficas

- ACI. (2012). *El cooperativismo en el mundo* [en línea]. ACI América. Disponible en: <http://www.ica.coop> [Consulta: 20 septiembre 2012].
- ACI Américas. (2013). “*La empresa cooperativa se mantiene fuerte en tiempos de crisis*” [en línea]. ACI Américas. Disponible en: [ica@ica.coop](mailto:ica@ica.coop) - [www.ica.coop](http://www.ica.coop) [Consulta: 20 julio 2014].
- BERNAOLA, G. (2014). *¿Innovación social, de qué estamos hablando?* [en línea]. internet. Disponible en: <http://www.infocalidad.net/archives/opinion/innovacion-social-%C2%BFde-que-estamos-hablando> [Consulta: 04 septiembre 2014].
- BUCKLAND, H. (2014). *Cinco variables para entender mejor la innovación social* [en línea]. Internet. Disponible en: <http://mba.americaeconomia.com/blogs/esade/cinco-variables-para-entender-mejor-la-innovacion-social/> [Consulta: 05 septiembre 2014].
- BUCKLAND, H. y MURILLO, D. (2014). *La Innovación Social en América Latina. Marco conceptual y agentes* [cinta magnética]. Instituto de Innovación Social de ESADE y Fondo Multilateral de Inversiones (Banco Interamericano de Desarrollo) [Consulta: 18 septiembre 2015].
- CASTAÑO, H. (2011). *Entender la Economía: Una perspectiva epistemológica y metodológica*. La Habana, Cuba: Editorial Félix Varela.

- CERVANTES, R., GIL, F., REGALADO, R. y ZARDOYA, R. (2014). *CIENCIA, TECNOLOGIA Y CAPITAL Una mirada al desarrollo de las fuerzas productivas en el capitalismo contemporáneo*. Universidad de La Habana: CTS Bibliografía actualizada 30-5 2104.
- CORTÉS, R. (2009). *Responsabilidad Social Cooperativa: más allá del Balance Social Cooperativo* [cinta magnética]. ACI Américas. El Modelo Cooperativo: Respuestas a las Crisis Mundiales. México.
- COLSECOR. (2014). Innovación para la transformación social. En: *III Cumbre Cooperativa de las Américas: Por una integración que genere un cambio social*. Cartagena, Colombia: Cooperativas de las Américas: Región de la Alianza Cooperativa Internacional.
- DELGADO, L. (2014). Innovación en gestión. En: *III Cumbre Cooperativa de las Américas: Por una integración que genere un cambio social*. Cartagena, Colombia: Cooperativas de las Américas: Región de la Alianza Cooperativa Internacional.
- EDWARDS, M. (2012). *¿Qué es la innovación social?* [en línea]. internet. Disponible en: [http://www.tendencias21.net/innovacion/Que-es-la-innovacion-social\\_a45.html](http://www.tendencias21.net/innovacion/Que-es-la-innovacion-social_a45.html) [Consulta: 26 agosto 2014].
- FERNÁNDEZ, T., MONTES, O. y ASIÁN, R. (2012). La innovación social como solución a la crisis: hacia un nuevo paradigma de desarrollo. En: *XIII Jornadas de Economía crítica: Los costes de la crisis y alternativas en construcción*. Sevilla: Jornadas de Economía Crítica.
- GUERRA, P. (2014). Conferencia "Cooperativas y Cambio Social. Pactos sociales y desarrollo inclusivo" En: *III Cumbre Cooperativa de las Américas: Por una integración que genere un cambio social*. Cartagena, Colombia: Cooperativas de las Américas: Región de la Alianza Cooperativa Internacional.
- JOSÉ, J. (2014). Nuevos modelos cooperativos como adaptación activa al cambio de contexto. En: *III Cumbre Cooperativa de las Américas: Por una integración que genere un cambio social*. Cartagena, Colombia: Cooperativas de las Américas: Región de la Alianza Cooperativa Internacional.
- PIÑEIRO, C. (2011). *Cooperativas y Socialismo: Una mirada desde Cuba*. La Habana, Cuba: Editorial Caminos.
- KREIMER, P. (2014). *Conceptos y Nuevas Perspectivas en Ciencia, Tecnología, Innovación e Inclusión Social*. CTS: Bibliografía actualizada 30-5-2014: (Instituto de Estudios Sociales de la CyT), Argentina.
- LAGE, A. (2008). Propiedad y expropiación en la economía del conocimiento. En: Núñez, J., Montalvo, L. y Figaredo, F. *Pensar Ciencia, Tecnología y Sociedad*. La Habana, Cuba, Editorial Félix Varela.
- MARX, C. (1973). *El Capital: Crítica de la Economía Política. Tomo III*. La Habana, Cuba: Editorial de Ciencias Sociales.
- NÚÑEZ, J. (2008). *Filosofía y Estudios Sociales de la Ciencia en Pensar Ciencia, Tecnología y Sociedad*. La Habana, Cuba: Editorial Félix Varela. p. 287.
- NÚÑEZ, J. (1999). *La Ciencia y la Tecnología como Procesos Sociales. Lo que la educación científica no debería olvidar*. La Habana, Cuba: Ed. Félix Varela.
- NÚÑEZ, J. (2005). Ciencia y Bienestar humano: del Programa Ilustrado al Programa Social. En: *XV Aniversario del CESBH de la UH*. CTS: Bibliografía actualizada 30-5-2014: UH.

- PÉREZ, O. y RODRÍGUEZ, L. (2008). *“La ley de la tendencia decreciente de la cuota de ganancia. Un análisis desde la contemporaneidad”*. UH, La Habana, Cuba: Inédito.
- PÉREZ, J. (2013). *El desarrollo local cooperativo en Cuba; el debate sobre sus potencialidades*. Pinar del Río, Cuba: Ministerio de Educación Superior.
- RODRÍGUEZ, A. y ALVARADO, H. (2008). *Claves de la innovación social en América Latina y el Caribe* [en línea]. CEPAL. Disponible en: [http://www.cepal.org/publicaciones/xml/2/34682/Claves\\_de\\_innovacion\\_social.pdf](http://www.cepal.org/publicaciones/xml/2/34682/Claves_de_innovacion_social.pdf) [Consulta: 18 julio 2014].
- RODRÍGUEZ, J. M. (2014). *¿La innovación, los procesos de innovación o cambio técnico dentro de las organizaciones --particularmente de las empresas-- generan o no exclusión?* CTS: Bibliografía actualizada 30-5-2014: UNESCO: Oficina Regional de Ciencia para A. Latina y el Caribe.
- SÁNCHEZ, R. (2009). *La nueva economía y el conocimiento: entre el mito y la realidad*. La Habana, Cuba: Editorial Félix Varela.
- VIETA, M. y LIONAIS, D. (2015). *The Cooperative Advantage for Community Development* [cinta magnética]. JEOD - Vol. 4, Issue 1. Disponible en: <http://dx.doi.org/10.5947/jeod.2015.001> [Consulta: 25 septiembre 2015].